



DECRETO EXENTO Nº 2.747

RETIRO, 27 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- La Solicitud del Coordinador de prácticas y Títulos IP Diego Portales de fecha septiembre de 2012;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Administrador Municipal para que la alumna Srta. Roxana Alejandra Arellano Bravo, Rut. Nº 15.826.830-2, realice trabajo de Título en dependencias de Administración Municipal;

2º Que la alumna está protegida por el seguro contra riesgos de accidentes de trabajo que cubre el Instituto de Seguros del Estado, de acuerdo a lo informado en solicitud del Instituto;

DECRETO:

1º Acéptese la realización de Trabajo de Título en la Ilustre Municipalidad de Retiro, a la alumna del Instituto Profesional Diego Portales, **Srta. Roxana Alejandra Arellano Bravo, Rut. Nº 15.826.830-2**, para optar al título de "Ingeniería en Prevención de Riesgos", a contar del 27 de septiembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre del año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Admun
 - I.P. Diego Portales.
 - Interesada.
 - Control Interno.
 - Depto. Adm. y Finanzas./
- PCC/GBT/wqa